

AVISO NOTIFICATORIO SECTOR MÚSICA

El Instituto de Cultura y Turismo, como encargado de ejecutar los recursos de la contribución parafiscal de Espectáculos públicos de las artes escénicas a nivel municipal, de acuerdo con los parámetros exigidos por la Ley 1493 y decretos reglamentarios, ha creado el comité de dicha contribución, para lo cual invita a los interesados a participar del mismo.

De esta manera, se pretende conformar un órgano consultivo con representatividad y participación de representantes públicos y privados del sector del espectáculo público de las artes escénicas para la selección de los proyectos ganadores dentro de la convocatoria pública que deberá surtirse para la entrega de dichos recursos.

Los representantes seleccionados de los diferentes sectores, deberán apoyar a la Entidad en la toma de decisiones frente a la distribución y ejecución de los recursos provenientes de la contribución parafiscal en escenarios de las artes escénicas de naturaleza pública, privada o mixta, priorizando los proyectos, efectuando evaluación de las propuestas y haciendo seguimiento del cumplimiento de las mismas.

Requisitos para el representante del sector Música

Ser profesional o empírico en el campo, o pertenecer a una organización del sector legalmente establecida.

- Tener disponibilidad de tiempo para las reuniones, las cuáles serán alrededor de 3 por año, de acuerdo a las propuestas que se requieran estudiar.
- Enviar la hoja de vida al correo cultura@culturayturismomanizales.gov.co, antes del miércoles 22 de Febrero de 2017, a las 5 p.m

Nota Es importante tener en cuenta que la participación en este comité es Ad Honorem



HÉCTOR FERNANDO ORTIZ MUÑOZ
Gerente General

AVISO NOTIFICATORIO SECTOR DANZA

El Instituto de Cultura y Turismo, como encargado de ejecutar los recursos de la contribución parafiscal de Espectáculos públicos de las artes escénicas a nivel municipal, de acuerdo con los parámetros exigidos por la Ley 1493 y decretos reglamentarios, ha creado el comité de dicha contribución, para lo cual invita a los interesados a participar del mismo.

De esta manera, se pretende conformar un órgano consultivo con representatividad y participación de representantes públicos y privados del sector del espectáculo público de las artes escénicas para la selección de los proyectos ganadores dentro de la convocatoria pública que deberá surtirse para la entrega de dichos recursos.

Los representantes seleccionados de los diferentes sectores, deberán apoyar a la Entidad en la toma de decisiones frente a la distribución y ejecución de los recursos provenientes de la contribución parafiscal en escenarios de las artes escénicas de naturaleza pública, privada o mixta, priorizando los proyectos, efectuando evaluación de las propuestas y haciendo seguimiento del cumplimiento de las mismas.

Requisitos para el representante del sector Danza:

Ser profesional o empírico en el campo, o pertenecer a una organización del sector legalmente establecida

- Tener disponibilidad de tiempo para las reuniones, las cuáles serán alrededor de 3 por año, de acuerdo a las propuestas que se requieran estudiar.
- Enviar la hoja de vida al correo cultura@culturayturismomanizales.gov.co, antes del miércoles 22 de Febrero de 2017, a las 5 p.m.

Nota. Es importante tener en cuenta que la participación en este comité es Ad Honorem



HÉCTOR FERNANDO ORTIZ MUÑOZ
Gerente General

AVISO NOTIFICATORIO SECTOR CIRCO

El Instituto de Cultura y Turismo, como encargado de ejecutar los recursos de la contribución parafiscal de Espectáculos públicos de las artes escénicas a nivel municipal, de acuerdo con los parámetros exigidos por la Ley 1493 y decretos reglamentarios, ha creado el comité de dicha contribución, para lo cual invita a los interesados a participar del mismo.

De esta manera, se pretende conformar un órgano consultivo con representatividad y participación de representantes públicos y privados del sector del espectáculo público de las artes escénicas para la selección de los proyectos ganadores dentro de la convocatoria pública que deberá surtir para la entrega de dichos recursos.

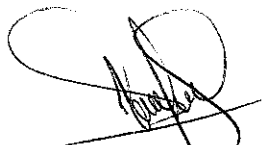
Los representantes seleccionados de los diferentes sectores, deberán apoyar a la Entidad en la toma de decisiones frente a la distribución y ejecución de los recursos provenientes de la contribución parafiscal en escenarios de las artes escénicas de naturaleza pública, privada o mixta, priorizando los proyectos, efectuando evaluación de las propuestas y haciendo seguimiento del cumplimiento de las mismas.

Requisitos para el representante del sector Circo:

Ser profesional o empírico en el campo, o pertenecer a una organización del sector legalmente establecida.

- Tener disponibilidad de tiempo para las reuniones, las cuáles serán alrededor de 3 por año, de acuerdo a las propuestas que se requieran estudiar
- Enviar la hoja de vida al correo cultura@culturayturismomanizales.gov.co, antes del miércoles 22 de Febrero de 2017, a las 5 p.m.

Nota: Es importante tener en cuenta que la participación en este comité es Ad Honorem



HÉCTOR FERNANDO ORTIZ MUÑOZ
Gerente General

AVISO NOTIFICATORIO SECTOR MAGIA

El Instituto de Cultura y Turismo, como encargado de ejecutar los recursos de la contribución parafiscal de Espectáculos públicos de las artes escénicas a nivel municipal, de acuerdo con los parámetros exigidos por la Ley 1493 y decretos reglamentarios, ha creado el comité de dicha contribución, para lo cual invita a los interesados a participar del mismo.

De esta manera, se pretende conformar un órgano consultivo con representatividad y participación de representantes públicos y privados del sector del espectáculo público de las artes escénicas para la selección de los proyectos ganadores dentro de la convocatoria pública que deberá surtir para la entrega de dichos recursos.

Los representantes seleccionados de los diferentes sectores, deberán apoyar a la Entidad en la toma de decisiones frente a la distribución y ejecución de los recursos provenientes de la contribución parafiscal en escenarios de las artes escénicas de naturaleza pública, privada o mixta, priorizando los proyectos, efectuando evaluación de las propuestas y haciendo seguimiento del cumplimiento de las mismas.

Requisitos para el representante del sector Magia:

Ser profesional o empírico en el campo, o pertenecer a una organización del sector legalmente establecida.

- Tener disponibilidad de tiempo para las reuniones, las cuáles serán alrededor de 3 por año, de acuerdo a las propuestas que se requieran estudiar.
- Enviar la hoja de vida al correo cultura@culturayturismomanizales.gov.co, antes del miércoles 22 de Febrero de 2017, a las 5 p.m

Nota. Es importante tener en cuenta que la participación en este comité es Ad Honorem



HÉCTOR FERNANDO ORTIZ MUÑOZ
Gerente General

AVISO NOTIFICATORIO SECTOR TEATRO

El Instituto de Cultura y Turismo, como encargado de ejecutar los recursos de la contribución parafiscal de Espectáculos públicos de las artes escénicas a nivel municipal, de acuerdo con los parámetros exigidos por la Ley 1493 y decretos reglamentarios, ha creado el comité de dicha contribución, para lo cual invita a los interesados a participar del mismo

De esta manera, se pretende conformar un órgano consultivo con representatividad y participación de representantes públicos y privados del sector del espectáculo público de las artes escénicas para la selección de los proyectos ganadores dentro de la convocatoria pública que deberá surtirse para la entrega de dichos recursos.

Los representantes seleccionados de los diferentes sectores, deberán apoyar a la Entidad en la toma de decisiones frente a la distribución y ejecución de los recursos provenientes de la contribución parafiscal en escenarios de las artes escénicas de naturaleza pública, privada o mixta, priorizando los proyectos, efectuando evaluación de las propuestas y haciendo seguimiento del cumplimiento de las mismas.

Requisitos para el representante del sector Teatro:

Ser profesional o empírico en el campo, o pertenecer a una organización del sector legalmente establecida.

- Tener disponibilidad de tiempo para las reuniones, las cuáles serán alrededor de 3 por año, de acuerdo a las propuestas que se requieran estudiar
- Enviar la hoja de vida al correo cultura@culturayturismomanizales.gov.co, antes del miércoles 22 de Febrero de 2017, a las 5 p.m.

Nota. Es importante tener en cuenta que la participación en este comité es Ad Honorem



HÉCTOR FERNANDO ORTIZ MUÑOZ
Gerente General